



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7039

Decreto 55/2019, de 12 de julio, por el que se dispone el nombramiento de los altos cargos y directores generales de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar la propuesta.

Por ello, a propuesta de la presidenta y de los consejeros y consejeras del Gobierno, cada uno respecto de los cargos dependientes de su consejería, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 12 de julio de 2019,

DECRETO

Primero

Se nombra a los siguientes altos cargos y directores generales de las consejerías del Gobierno de las Illes Balears:

1. Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos

-Sra. Nuria Riera Riera, directora general de Innovación

2. Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores

-Sr. Antonio Vicens Vicens, director general de Relaciones Exteriores

3. Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.

-Sra. Teresa Bárbara Vallespir Acosta, directora general de Servicios Sociales

-Sr. Serafín Carballo García, director de la Oficina Balear de la Infancia y la Adolescencia

4. Consejería de Educación, Universidad e Investigación

-Sra. Agustina Ascensión Vilaret González, secretaria autonómica Universidad e Investigación

-Sr. José Luís Pons Hinojosa, director general de Política Universitaria e Investigación

-Sra. Margalida Ferrer Mari, delegada territorial de Educación de Ibiza y Formentera

-Sr. Joan Marquès Coll, delegado territorial de Educación de Menorca

5. Consejería de Salud y Consumo

-Sra. Maria Antònia Font Oliver, directora general de Salud Pública

6. Consejería de Movilidad y Vivienda

-Sr. Francesc Ramis Oliver, secretario general

-Sr. Bernat Roig Galmés, director general de Arquitectura y Rehabilitación

7. Consejería de Administraciones Públicas y Modernización

-Sr. Jaime Barceló Huguet, director general de Emergencias e Interior





-Sra. Maria Herranz Amengual, directora general de Participación y Voluntariado

Segundo

Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 12 de julio de 2019

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

El vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos

Juan Pedro Yllanes Suárez

La consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad

Pilar Costa i Serra

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores

Rosario Sánchez Grau

El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo

Iago Negueruela i Vázquez

La consejera de Asuntos Sociales y Deportes

Fina Santiago i Rodríguez

El consejero de Educación, Universidad e Investigación

Martí Xavier March i Cerdà

La consejera de Salud y Consumo

Patricia Juana Gómez i Picard

El consejero de Movilidad y Vivienda

Marc Isaac Pons i Pons

El consejero de Medio Ambiente y Territorio

Miquel Mir Gual

La consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación

María Asunción Jacoba Pía de la Concha García-Mauriño

La consejera de Administraciones Públicas y Modernización

Isabel Castro Fernández

